

REPUBLICA DE PANAMA
AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a): YENIA ISABEL DÍAZ ALCEDO

Núm. Cédula: 8-429-

916

Cargo: Directora de Gestión Técnica

N° Plan: 001

N° Posición: 0324

Fecha de Misión:

Desde: 20 de febrero

Hasta: 24 de febrero

Número de Cheque: 031056

Monto B/. 2,400.00

País: COSTA RICA

Misión Oficial: Participación en la reunión de trabajo del Grupo Técnico Normativo en el marco de la Primera Ronda Aduanera y en la reunión de Directores de Aduanas de Centroamérica, en la Presidencia Pro Témpore en Costa Rica.

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

Dar seguimiento a los compromisos adoptados por la República de Panamá, con los países de Centroamérica en el marco del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, Acuerdo de Facilitación del Comercio, Medidas de Facilitación en frontera, Mecanismos de Envío de Socorro, Contingencias en los Sistemas Informáticos, entre otros.

Resultado (valor agregado en el desempeño de su cargo):

1. Se revisó y actualizo el borrador de la declaración de viajero regional adecuada al artículo 580 del RECAUCA. Los países presentarán el análisis a los interno con las instituciones que corresponda el tema.
2. Se levantó propuesta sobre los lineamientos para garantizar las operaciones amparadas en DUT y FAUCA previo a la implementación de la DUCA. La socialización de los lineamientos a los usuarios, debe ser por lo menos treinta días previos a la implementación de la DUCA.
3. Se trabajó en la hoja de ruta integral para la implementación de la DUCA, en materia normativa y técnica. Los países brindarán un informe el 22 de marzo sobre los avances de esta hoja de ruta integral.
4. Se solicitó a la SIECA un informe sobre las mejoras realizadas a la plataforma de captura de la DUCA-Tránsito, con las distintas versiones que se trabajan en los países.
5. Se preparó propuesta de tutorial para que PRAIAA, quién será el donante que preparará el video interactivo.
6. Se recibe el informe sobre el estado actual de la cooperación de equipos por parte del BID, para implementar las medidas 4 y 5 de corto plazo de la Estrategia de Facilitación del Comercio.
7. En lo relacionado a la nota enviada a la SIECA por FECATRANS, los directores de Aduanas firmaron nota en respuesta a las observaciones realizadas por este gremio de transporte con respecto a la Declaración Única Centroamericana (DUCA).
8. Se solicitó a la SIECA que el nuevo sistema WEB de la DUCA mantenga los sistemas actuales de gestión de captura, autorización y cierre de la DUT.

14/2/17
8:00

14/2/17
8:00

al

9. Se actualizó el Proyecto de Reglamento de Tránsito con las recomendaciones realizadas por Panamá y la propuesta de incorporación de la DUCA-T. Se acordó que las Unidades Legales de los países analizarán el capítulo VIII del Proyecto de Reglamento, con la intención que se verifique el debido proceso y los principios de legalidad.
10. Los países deben presentar propuestas de temas que consideran necesarios actualizar en el CAUCA y el RECAUCA.

El Impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo: Mediano plazo: Largo plazo:

Presentado por: Yenía I. Díaz Alcedo

Firma:



Fecha: _____ Vo.Bo. (Máxima autoridad institucional): _____

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de Recibido:

¿Cumple el término? SI NO

Comentarios sobre el Informe:

Firma del Fiscalizador:

Observación: Cuando la modalidad está relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga el organismo respectivo.
Fundamento legal Artículo 270 de la Ley N°63 del 2 de diciembre del 2016 "Por la cual se dicta el Presupuesto General de Estados para la Vigencia Fiscal 2017"
Presentar el citado informe y formulario al Despacho Superior de la Autoridad Nacional de Aduanas a los (15) días de realizada la misión para la firma correspondiente.